

**FCPC de Cesantía privada de
servidores públicos de carrera del
Gobierno Provincial de Imbabura
“FCPC-GPI”**

Ibarra – Ecuador



**MANUAL DE
TECNOLOGÍAS –
GENERACIÓN DE
RESPALDOS**

22 DE MARZO 2024

1. Introducción

Este manual proporciona instrucciones detalladas sobre cómo generar respaldos de información de manera segura y eficiente para garantizar la integridad y disponibilidad de los datos críticos del fondo.

2. Objetivo

El objetivo de este manual es establecer procedimientos claros y prácticos para la generación regular de respaldos de información, con el fin de proteger los datos contra la pérdida, el robo, la corrupción o cualquier otro riesgo que pueda afectar su disponibilidad.

3. Procedimiento

3.1 Identificación de la información a respaldar

En el fondo de cesantía, la información crítica que debe respaldarse incluye bases de datos de partícipes, transacciones crediticias, respaldos de inversiones, plantillas de descuentos, estados financieros, registros de cuentas individuales y expedientes de créditos.

3.2 Selección de la herramienta de respaldo

El fondo de cesantía realizará back ups de información tres veces por semana de la información crítica en dispositivos electrónicos externos que se los tiene almacenados en lugares confidenciales.

3.3 Programación de los respaldos automáticos

Se debe programar un respaldo completo de las bases de datos cada domingo por la noche, y respaldos incrementales de archivos de documentos cada 2 días laborables al finalizar la jornada.

4. Configuración de los parámetros de respaldo

Se establece una política de retención de 30 días para los respaldos, lo que significa que se conservarán copias de seguridad de los últimos 30 días. Además, se cifran los respaldos para proteger la información sensible.

5. Verificación de la integridad de los respaldos

Después de cada respaldo, se ejecutará una verificación automática para asegurarse de que los datos se hayan copiado correctamente y estén disponibles para su restauración.

5. Documentación y mantenimiento

Se mantendrá una documentación detallada de los procedimientos de respaldo, incluyendo el horario de respaldo, los parámetros de configuración y cualquier incidente o problema relacionado con los respaldos.

Se realizarán revisiones periódicas para asegurar la efectividad y actualización de los procedimientos.

6. Conclusiones

La generación regular de respaldos de información es una práctica fundamental para proteger los datos críticos de la organización contra pérdidas y riesgos del fondo de cesantía.

DISPOSICION FINAL

El presente manual entrará en vigencia a partir de la fecha de la Resolución de aprobación por parte del Representante Legal del **FCPC DE CESANTIA PRIVADA DE SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA DEL GPI**.

Ibarra, 22 de marzo 2024.

Mgs. María Isabel Realpe G.
ADMINISTRADORA FCPC GPI